HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS: YURAMIS NIETO PALMERA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 19 /12/ 1984

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.051.657.090

SEXO: FEMENINO

ESTADO CIVIL: CASADA

DIRECCIÓN: CARRERA 95 BIS A # 128 D - 48

TELÉFONO: 301 493 45 27

E-MAIL: yuranis10512016@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

- Entusiasta, dedicada y con deseos de asumir mayores responsabilidades.
- Profesional y motivada, con capacidad de adaptarse rápidamente ante retos y ambientes cambiantes.
- Efectiva trabajando tanto como parte de un equipo como individualmente.
- Siempre a la expectativa de aprender e implementar nuevos conceptos.
- Grandes habilidades para el análisis y resolución de problemas.

FORMACIÓN ACADÉMICA

BACHILLERATO 2002

REFERENCIAS LABORALES

EMPRESA:Pasteles Momposinos Donde

LILI

JEFE INMEDIATO: Liliana Isabel Torrejano

TELÉFONO: 3005997186

CARGO: Auxiliar De Cocina

TIEMPO LABORADO: 22 / 10 / 2022 al 20 / 12 / 2023

REFERENCIAS

REFERENCIA FAMILIAR

JOSE LUIS JIMENEZ

ADMINISTRADOR

312 890 41 09

REFERENCIA PERSONAL

JESSICA HERNANDEZ

AUXILIAR DE COCINA

320 824 21 43

Yuramis Nieto Palmera

YURAMIS NIETO PALMERA
1.051.657.090

La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Nacional Pinillos

Mompox (Bolívar)

Sección Diurna

Aprobado por resolución Nº. 386 Del 10 De Diciembre De 2.001 en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 67º de la Constitución Política y por el Artículo 11º del Decreto 1860 de 1994.

Confiere el Presente Certificado

A: Yuramis Nieto Palmera

Por Haber Culminado Los Estudios Correspondientes Al Nivel de educación Básica, llenando los requisitos Del Proyecto Educativo Institucional P.E.I. Del Plantel.

Rector

Secretario

Dado En Mompós, a los 30 Días Del Mes De Noviembre de 2.000

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL PINILLOS DE MOMPOX

Aprobado por Resolución No. 374 de Dic. 30/03 para la Sección Diurna Vespertina y Sección Nocturna e integración Decreto 519 de 12 Sep/02 emanada de la Gobernación de Bolivar.
Sedes : Centro Educativo Maria Auxiliadora (6 de Agosto, Justino Cabeza), Centro Educativo Juan B. del Corral (1° de Mayo y León Faciolince), Centro Educativo Elvira López de Faciolince (Julio Ramón Faciolince).
Registro Dane No. 113468-001038 Nit. 890416800. Calle 18 No. 2B-44
Tel. No. 6855828 Fax. No. 6856377
Email : Conalpi@starmedia.com.

INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL "PINILLOS"

Estudios aprobados por la Gobernación de Bolívar mediante Resolución No. 374 de Diciembre 30 del 2003 Sección Diurna , Vespertina y Sección Nocturna

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Mompós Dpto. De Bolívar a los 10 días del mes de diciembre de 2002 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL PINILLOS Institución aprobada hasta 11° GRADO DE BACHILLERATO. En el nivel de Educación Media y autorizada por la GOBERNACION DE BOLIVAR para otorgar el titulo de Bachiller en la modalidad ACADEMICA según Resolución 374 del 30 de diciembre de 2003. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO, al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación YURAMIS NIETO PALMERA con C. C. No. 1.051 557.090 de Mompox (Bolivar), Es fiel copia del libro de Actas No. 001 folio 11 Fecha 10 diciembre de 2002

Es fiel copia de su original

Se expide en Mompós a los 12 días del mes de abril del 2005.

FIRMADO Y SELLADO

MANUEL DE LOS SANTOS CASSIANI REYES
C. C . No. 9.099.701 de Cartagena
RECTOR

ADALBERTO DIAZ MENDOZA REYES
C. C. No. 9.263.715 de Mompós
SECRETARIO

NCI-

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.051.657.090
NIETO PALMERA

APELLIDOS
YURAMIS

NOMBRES

Yuramis Nieto Palmera

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 19-DIC-1984
MOMPOS
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

14-ENE-2005 MOMPOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00350100-F-1051657090-20111213 0028667984A 1 1971637018

Powered by CamScanner

PASTELES MOMPOSINOS DONDE LILI

NIT. 1051619496

CEL. 3005997186 - CALLE 128 C BIS # 94 - 31

A QUIEN INTERESE

La suscrita propietaria de PASTELES MOMPOSINOS DONDE LILI certifica que YURAMIS NIETO PALMERA identificada com c.c. 1.051.657.090, laboro como AUXILIAR DE COCINA en nuestro establecimiento , desde octubre 22 / 2022 a diciembre 20 / 2023.

Se expide a solicitud del interesado en Bogota, a los 10 dias del mes de marzo de 2025.

Atentamente,

Liliana Torrejano Nieto

LILIANA ISABEL TORREJANO NIETO
C.C. 1.051.661.949

	FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES **FUNDACION CELESTIN FREINET** **NIT. 830.142.249-7 TEL. 6906600 EXT 116** **PERSONERÍA JURÍDICA NO. 4348 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2008**

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la FUNDACION CELESTIN FREINET, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con el convenio 7605.

Se suscribe en la ciudad de _____BOGOTA _____, el día __VIERNES ____ _____ (_07_) de __MARZO _____ de 20_25__.

Yuramis Nieto Palmera

Firma _____
Nombres y Apellidos _____YURAMIS NIETO PALMERA_____
Cédula _____1051657090_____
Correo electrónico ____yuranis16@gmail.com_____

	FUNDACIÓN CELESTIN FREINET FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Código:001 Versión: 1 Pág. 1 de 1

AUTORIZACION

El (la) suscrito(a) _____YURAMIS NIETO PAMERA_____, identificado con C.C. No. ____1051657090_____ expedida en _____MOMPOS_____, autorizo libre, expresa e inequívocamente y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **FUNDACION CELESTIN FREINET NIT. 830.142.249 - 7**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Se suscribe en la ciudad de _____BOGOTA_____, el día _VIERNES_____ (_07_) de ___MARZO_____ de 20_25__.

Yuramis Nieto Palmera

Firma __ ____ _____
Nombre _____YURAMIS NIETO PAMERA_____
Cédula _____1051657090_____/.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:11:35 horas del 07/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1051657090,** Apellidos y Nombres **NIETO PALMERA YURAMIS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION CELESTIN FREINET**, con NIT **830142249-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 07 de marzo de 2025, a las 11:05:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1051657090
Código de Verificación	1051657090250307110536

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **YURAMIS NIETO PALMERA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1051657090** de MOMPOS

(MIL CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVENTA)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:02:48 AM horas del 07/03/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1051657090**
Apellidos y Nombres: **NIETO PALMERA YURAMIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 265889790

PIB
11:05:52

Bogotá DC, 07 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YURAMIS NIETO PALMERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1051657090:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	13 OCT 2021	SINOVAC	C202108068	FORJA Cuidado Compartido PRIMERA DOSIS	Temis Paola Cetina Aux. de Enfermería C.C. 1.032.427.854 Heidi Johana Sáenz C.C. 53.140.807 AUX. ENFERMERIA	
	2	10 NOV 2021	sinovac		Soledad		
			sino				

Powered by CamScanner

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna
Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres: YURAMIS

Apellidos: NIETO PALMERA

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte PEP otro cuál:

No. 1-051.657.090

Fecha de nacimiento: Día 19 Mes 12 Año 1984

Powered by CamScanner

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) YURAMIS NIETO PALMERA identificado(a) con CC 1051657090 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de BENEFICIARIO.

Fecha de Activación de	19/04/2008
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO SUBA
Categoría:	A

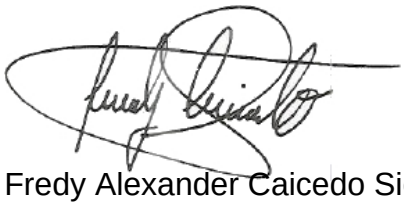
La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 07 días del mes marzo del 2025 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **NIETO PALMERA YURAMIS** identificado(a) con **CC** número **1.051.657.090** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 27 de enero de 2007 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 07 de marzo de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2025030710512

Carnet
Manipulador de alimentos

NOMBRE: YURAMIS NIETO PALMERA

IDENTIFICACIÓN : CC 1.051.657.090

Salud Nueva Medics certifica que:

Se asiste a la capacitación en Manipulación Higiénica de Alimentos con una intensidad horaria de 10 horas.

Resolución 154 de 2015

Salud Nueva

Fecha de Inicio: 05 DE MARZO 2025

Fecha de finalización: 05 DE MARZO 2026

Dra. Ana Rosa Aleman
MD. Especialista Higiene
Salud Ocupacional
Universidad Nacional de Colombia

Salud Nueva Medics
Manipulación de alimentos

Capacitador Autorizado: Ana Rosa Aleman G.
Resolución 154 de Abril de 2015. Hospital de Chapinero

Salud Nueva

Cronograma
Manejo Higiénico de los Alimentos

1. Limpieza y Desinfección – Control de Plagas

Fecha: 05 MAR 2025 HORAS 2

Dra. Ana Rosa Aleman
Medico Cirujano U. Nal.
Reg. 16851 CRS 1534 [illegible]

2. Microorganismos – ETAS – Legislación – Alimentos de Alto Riesgo

Fecha: HORAS 2

3. Materia Prima – Almacenamiento – Temperatura – Sistema PEPS, HCCP

Fecha HORAS 2

Salud Nueva

Cronograma
Manejo Higiénico de los alimentos

4. Plan de Saneamiento – Tanques de Agua – Manejo de agua, instalación y equipos.

Fecha : HORAS 2

5. Manipulador de Alimentos – BPM – Contaminantes – Seguridad Laboral

Fecha: HORAS 2

Salud Nueva Medics
Manipulación de alimentos

SALUD NUEVA

Calle 142 Nº 131 – 05
BARRIO TUBABUYES UNIVERSAL
Teléfono: 6881253 Celular: 312 3780044
NIT: 51775405-05

ACTA DE MANEJO HIGIENICO DE LOS ALIMENTOS

PRIMERA SESION

FECHA: 05 MAR 2025 DURACION: 2 HORAS

OBJETIVO:

CAPACITAR A LAS PERSONAS QUE A DIARIO MANIPULAN ALIMENTOS PARA QUE ELABOREN PRODUCTOS SALUDABLES QUE NO SEAN DE RIESGO PARA LA SALUD TANTO DE NIÑOS COMO ADULTOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- CONOCER LOS HABITOS DE HIGIENE, Y SU IMPORTANCIA
- ENSEÑAR SOBRE LIMPIEZA Y DESINFECCION
- INSTRUIR SOBRE CONTAMINACION DE LOS ALIMENTOS Y SU CLASIFICACION
- ENSEÑAR LA CONTAMINACION CRUZADA Y SU PREVENCION
- EDUCAR SOBRE LA CADENA DE FRIO Y SU IMPORTANCIA AL MANIPULAR ALIMENTOS
- COMPRENDER CUALES SON LOS ALIMENTOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD PUBLICA Y SU MANEJO

METODOLOGÍA

ACTIVIDAD EXPLICATIVA, DIAPOSITIVAS, PREGUNTAS Y RESPUESTAS, ACLARAR DUDAS, EVALUACION FINAL.

Dra. Paola Rossel Herrera
Medica Cirujana U. Nal.
Reg. 16651 SNS - 1634 MS

FIRMA Y SELLO

SALUD NUEVA

TALLER 1 – EXAMEN MANIPULACION DE ALIMENTOS

NOMBRE: Yuramis Nieto Palmera FECHA: 05/03/2025

CEDULA: 1051657090

EMPRESA: Fundacion Celestin Freinet

RESPONDA MARCANDO CON UNA X LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cuál es el orden correcto para realizar la limpieza en un establecimiento?
   a) Pre-limpieza, limpieza principal, enjuague, desinfección, enjuague final, secado
   b) Desinfección, limpieza, secado, enjuague final
   c) Pre-limpieza, limpieza principal, enjuague, secado

2. ¿Para que realizamos una limpieza y desinfección?
   a) Evitar la presencia de plagas y microorganismos
   b) Tener una buena inocuidad y asepsia
   c) Prevenir la contaminación y deterioro en los alimentos
   d) Todas las anteriores

3. Lea la siguiente información:
   "Esta condición de almacenamiento es necesaria tanto para mantener un ambiente agradable para el trabajo como para evitar el crecimiento de microorganismos y la presencia de plagas. Además, elimina la posibilidad de que los productos se contaminen con polvo y otras partículas".
   a) Acondicionamiento
   b) Ventilación
   c) Limpieza

4. ¿Cuál es la principal forma de evitar la presencia de plagas?
   a) Ventilación
   b) Limpieza
   c) Lavado de manos

5. Cuál es la dosis correcta de hipoclorito de sodio al 5.25% para desinfectar un litro de agua?
   a) De 30 a 50 cm^3
   b) De 3 a 5 cm^3
   c) De 300 a 500 cm^3

6. ¿Qué debo hacer si hay plagas en un establecimiento? (respuesta de opción múltiple)
   a) Continuar normalmente con mis labores
   b) Mejorar la inocuidad
   c) No involucrarme con los roedores o insectos encontrados
   d) Comenzar un proceso de exterminación por mi cuenta
   e) Llamar a un profesional en control de plagas
   f) Buscar más indicios de plagas con minuciosidad

Dra. Ana Rosa Alema
M. Especialista Higiene
Salud Ocupacional
Universidad Nacional de Colomb

Salud Nueva
medics

Certificado Médico de Uñas y de Garganta

Nombre: YURAMIS NIETO PALMERA

Identificación: 1.051.657.090
Edad: 40 años

Género: FEMENINO

Fecha Emisión 05 DE MARZO 2025

Concepto:

Uñas y Garganta sanas, apto para manipular alimentos.

O.R.L: Normal
Garganta: Normal
Faringe: Normal
Cardiopulmonar: Normal
Piel: Normal
Uñas mano Derecha: Sanas.
Uñas mano Izquierda: Sanas.

PIEL, UÑAS Y GARGANTA SANAS
APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS

Observaciones:

Se realiza educación en prevención de factores de riesgo para SARS, COV2, Covid-19: lavado frecuente de manos, distanciamiento social y uso permanente de tapabocas. Se dan explicaciones especificas al paciente sobre los hallazgos y recomendaciones en lenguaje claro y refiere comprender.
Se recomienda implementar las acciones correspondientes para la prevención del riesgo biológico por Covid-19 en el ambiente de trabajo, promover el cuidado mutuo orientado cumpliendo el protocolo de seguridad y lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social (Anexo técnico Res. 777 de 2021)

Medico Evaluador: Ana Rosa Alemán G.
Registro Medico: 16851

Salud Nueva Medics

Salud Nueva Medics
Manipulación de alimentos

Salud Nueva
medics

Certificado Médico Ocupacional de Ingreso con énfasis Osteomuscular

Nombre: YURAMIS NIETO PALMERA

IDENTIFICACION: CC 1051657090

Edad: 40 AÑOS
Género: FEMENINO

EMPRESA: FUNDACION CELESTIN FREINET

CARGO: MANIPULADOR DE ALIMENTOS

Fecha Emisión: 5 DE MARZO DE 2025

Examen realizado:
ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Concepto:
APTO PARA LABORAR

RECOMENDACIONES
° Control médico preventivo. EJERCICIO Y DIETA SALUDABLE
° Realizar pausas activas durante la jornada laboral.
° Uso de elementos de protección personal según los factores de riesgo ocupacional.

Observaciones:
Se recomienda implementar las acciones correspondientes para la prevención del riesgo biológico por Covid-19 en el ambiente de trabajo, promover el cuidado mutuo orientado cumpliendo el protocolo de seguridad y lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social (Anexo técnico Res. 777 de 2021)

LICENCIA No. 12946
09-10-2015

i

Programa de Prevención y Promoción: si

Dra. Ana Rosa Alema
MD. Especialista Higiene
Salud Ocupacional
Universidad Nacional de Colombia

Medico Evaluador: Ana Rosa Alemán G.
Registro Medico: 16851
Licencia: 12946 – 09/10/2015

Salud Nueva Medics
Ocupacional

Salud Nueva Medics

GENUINE
049252